**1- Los vecinos afectados por los incendios acusan un retraso en la llegada de ayuda desde las instituciones estatales, ya sea para remover escombros y también para la entrega de víveres ¿Por qué ocurrió esto?**

En cuanto a la entrega de víveres, como municipalidad empezamos esa tarea el sábado 3 de febrero, cuando aún se estaba viviendo el combate del incendio. El mismo viernes 2 se abrieron los albergues, que fueron nuestra primera prioridad y el sábado ya estaban operativos los puntos de acopio. Por la extensión de los sectores afectados y lo difícil que fue controlar el incendio era complejo que las instituciones llegaran a todos los lugares rápidamente, pero el despliegue inició desde el primer minuto. Ante eso desde el lunes 5 habilitamos centros de acopio intermedio para llegar más cerca y más rápido con la ayuda. Por otra parte, la remoción de escombros se demoró más en iniciar porque se debía esperar la autorización del Ministerio de Justicia debido a la presencia de personas fallecidas.

**2- Los primeros días tras el incendio había sectores donde no ingresaron las instituciones del Estado, diversas fuentes nos comentan que se debió a una orden de la fiscalia para evitar alterar “el sitio del suceso”, debido a que en esos sectores habían fallecido personas producto de los incendios ¿La orden de no ingreso llegó desde la fiscalia o desde otra institución?**

Esto no es del todo cierto. Desde el mismo día del incendio hubo instituciones del Estado, como el municipio, apoyando en labores de evacuación, seguridad, traslado de personas a los albergues, entre otras de primera respuesta a la emergencia. En los días posteriores se fueron sumando otras tareas como la entrega de víveres, los primeros catastros. Como mencioné anteriormente, lo que debió esperar por la autorización del Ministerio de Justicia fue la remoción de escombros, y en cuanto recibimos esta autorización a través de la Delegación Presidencial Provincial para los primeros sectores de la comuna el día 6 de febrero, se desplegaron las cuadrillas a trabajar.

**3- ¿Este tema se conversó en los distintos Cogrid que se han desarrollado luego de los incendios?**

En general en los COGRID se ha conversado respecto a cómo ir continuamente mejorando la llegada de ayuda e información a los sectores afectados.

**4- ¿Cuál fue la postura del municipio al respecto?**

En los COGRID hemos buscado aportar desde nuestra mirada del territorio para ir mejorando día a día condiciones básicas de dignidad para quienes se vieron afectados, desde aspectos tan amplios como lo sanitario hasta la seguridad.

**5- ¿En qué fecha se autorizó el ingreso de los funcionarios públicos a los sectores afectados? En terreno pudimos constatar que recién ayer martes hubo un despliegue masivo de funcionarios públicos aplicando las fichas FIBE**

Como dije, desde el primer día hay presencia de funcionarios públicos en las zonas afectadas llevando a cabo diversas tareas. Pero hay ciertos procedimientos que requieren esperar autorizaciones y seguir ciertos protocolos para asegurar que se realicen de forma correcta, uno de ellos es la ya mencionada remoción de escombros, pero también la aplicación de la ficha FIBE que requiere una autorización de MIDESO en relación a las condiciones del desarrollo de la emergencia para iniciar y que además debe aplicarse por parte de personal capacitado. De todas formas nos hemos preocupado de desplegarnos rápidamente en la aplicación de la ficha FIBE desde que recibimos dicha autorización el lunes 5, y hemos además recibido el apoyo de funcionarias y funcionarios capacitados desde otros municipios del país para avanzar más rápido. En el último reporte del día de ayer llevábamos realizadas más de 1300 encuestas, con casi 100 encuestadores de distintos municipios y del gobierno regional desplegados en terreno. El apoyo y solidaridad entre municipios y funcionarios ha sido clave en este trabajo de responder a las necesidades de las vecinas y vecinos.